

## Presentación

La convocatoria a este número de *Veredas* dedicada a las industrias culturales despertó en especial el interés de los estudiosos del cine como puede observarse. Una de las razones quizá corresponda al notable repunte de esta industria en México a últimas fechas. Desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hace ya 17 años, se ha visto un claro aumento de los ingresos, si bien cabe decir que el cine mexicano no ha sido del todo invitado al festín, pues quienes controlan el mercado fílmico mexicano son las empresas transnacionales, que al dominar la mayor parte de la cadena productiva, perjudican notablemente a la cinematografía nacional. En este caso, aun cuando la presencia del cine mexicano en festivales internacionales ha destacado por la calidad de las producciones, la parte que le corresponde dentro de la industria de la exhibición y que implica su recuperación económica es muy deficiente; una de las razones es precisamente porque el cine no entró como industria cultural al TLCAN a diferencia del cine canadiense, sino como una mercancía al arbitrio de la ley de la oferta y la demanda. Semejante desigualdad de condiciones no ha sido impedimento para que parte de lo producido se inscriba y trascienda como un cine crítico de la sociedad mexicana y sus complejos problemas. Es el caso de cintas como *Fraude*, *El violín*, *El infierno*, y a últimas fechas *Efecto Tequila*, recién estrenada en este 2011. Estas películas se destacan por ser básicamente producciones independientes, con apoyo del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), o realizadas gracias a la Ley 226 del Impuesto Sobre la Renta.

Renglón aparte están directores mexicanos que han accedido al cine por medio de la internacionalización, como Alfonso Arau, quien desde hace años emigró a Estados Unidos para hacer factible su trabajo como realizador (recuérdese *Un día sin mexicanos*), o Alejandro González Iñárritu, Guillermo del Toro, recientemente Guillermo Arriaga e incluso actores como Gael García y Diego Luna, quienes utilizan su proyección para desarrollar un cine de autor con sello propio que definitivamente en México es muy difícil de materializar dada la desigual competencia con Hollywood.

Justo cuando se definía el índice de este número apareció en las carteleras la cinta *Presunto culpable*, de nueva cuenta una producción que se realiza fuera del país para encontrar los recursos, entre ellos la libertad, necesarios a la denuncia del proceder de la justicia mexicana, que enjuicia sobre la base de la presunción, no de la demostración del delito. La intolerancia se manifestó retorcidamente, no como represión o censura gubernamental, sino a partir de un ardid donde un personaje que aparece en el filme expresa ante instancias legales su inconformidad con el uso público de su testimonio, lo que desata un proceso jurídico que mantiene la expectativa de la sociedad de cara a este caso. Por supuesto, las taquillas reflejan la atracción que genera, llenando las funciones de los cines donde se exhibe. Los ires y venires del proceso concretan el retiro de la película de las carteleras comerciales, con el señalamiento de los líderes de opinión en todos los medios de comunicación de los retruécanos del poder para evitar la difusión de lo que en nuestro país ocurre a gran escala en materia de procuración e impartición de justicia. Por suerte, el retiro de la cartelera fue por pocos días, y se benefició de la inesperada publicidad.

Obviamente, este ejemplar caso no forma parte de las reflexiones que el lector encontrará en este número de *Veredas*, pero las coordinadoras del número no queríamos dejar pasar este asunto. Sí contiene elementos en los diferentes artículos que nutrirán el horizonte desde donde pueden entenderse las industrias culturales en México, como las relaciones estatales frente a los medios de comunicación a partir del Tratado de Libre Comercio y el empobrecimiento cultural que ha implicado, como lo señala el especialista Javier Esteinou enfocándose al caso de la televisión. Para enriquecer la memoria, para nutrir las perspectivas, o para recordar otros caminos del cine nacional, Felipe Mera nos ubica en el cine de la

década de 1950, cuando se ensayaba la producción de súper estrellas y divas a la mexicana, como la admirada Silvia Pinal. En este mismo sentido resulta enriquecedor el balance que realiza Israel Tonatiuh Lay Arellano a 13 años de la reforma de la ley cinematográfica y la recensión de la discusión legislativa que se generó.

Otro enfoque original es el que plantean Isis Saavedra Luna y Susana Córdova Santamaría al vincular las relaciones económicas derivadas del impacto del cine y la dinámica social en su estudio de caso “Exhibición y cultura cinematográfica en Huatusco, Veracruz. Una ciudad cafetalera del siglo XX”, que refiere una época en que se construía la cultura cinematográfica a través de la vida cotidiana a la par del desarrollo económico que tuvo Huatusco gracias a la producción de café.

Hasta aquí hemos hablado de los medios de comunicación convencionales durante el siglo XX; en el siglo XXI se requiere pensar nuevos alcances, asimilar nuevas formas, considerar nuevas relaciones entre el creador y espectador producto de las nuevas formas de distribución de obras cinematográficas, como ocurre con internet, según plantea Juan Carlos Domínguez Domingo, y en este tenor, derivaciones como la cibercultura y los mundos virtuales, como expone José Alberto Sánchez. Las nuevas formas de distribución han recuperado público que se había perdido, así como la cibercultura ha creado redes y afinidades.

Una perspectiva presente en varios artículos es la cultura de masas y sus procesos industrializadores de la subjetividad que resultan en una cosmética política y una poética de la apariencia física, como apunta Alberto Cabañas Osorio, una cultura mediática capaz de estructurar personalidades estereotípicas, como expone Alberto Padilla al analizar personajes como Robinson Crusoe, Tarzan y Superman.

Otros tópicos presentes son relativos al teatro, la música y las ferias del libro, desarrollados ex profeso para *Veredas*, estimuladamente tratadas desde las perspectivas de la industria cultural por sus respectivas autoras, donde el consumo y la juventud desempeñan un papel destacado.

Cierra el número la exposición de la política cultural de la Universidad Autónoma Metropolitana desde la perspectiva de su titular, el maestro Raúl Hernández Valdés, sugerente, profundo y vital para la institución. Por último, ¿es posible ver a la UAM

como una industria cultural? Desde una concepción elemental de industriiosidad, si consideramos la formación musical, de danza, teatro, artes plásticas, las derivaciones en el sociodrama, en la producción de clips, en el teatro y la danza callejeros, las diversas expresiones artísticas que completan la formación integral de alumnos, abierta a docentes, trabajadores y al público en general, y sumamos las exposiciones artísticas, las obras profesionales, semiprofesionales y experimentales de diversa índole que se proyectan en los teatros, auditorios, galerías de las unidades académicas y de las unidades específicamente artísticas –como el Teatro de la Paz o la Galería Metropolitana– y espacios poco formales como pasillos, jardines, vitrinas, muros y demás dispositivos que han sido utilizados en las unidades de la UAM para fines de promoción cultural, podemos afirmar la potencia cultural de nuestra institución, y lo expuesto, representado, disfrutado y experimentado, como poderes inmanentes que todavía están en desarrollo. De hecho, documentales, programas de radio, de televisión, hoy esperan la concreción y la apertura de espacios como TVUAM (Xochimilco) y la estación de radio abierta al tiempo 94.1 de FM de la Rectoría General que en estos momentos se pueden ya disfrutar, aunque sea como proyectos en ciernes.

*Celia Pacheco Reyes*

*Isis Saavedra Luna*

Universidad Autónoma Metropolitana